

publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía; si éste fuera sábado, domingo o festivo se trasladará al siguiente día hábil. En el caso de enviarse por correo, las Empresas licitadoras deberán justificar la fecha y hora de imposición del envío en la oficina de correos, y comunicar a la Consejería de Educación la remisión de la oferta, mediante télex, fax o telegrama en el mismo día, todo dentro del plazo indicado.

b) Documentación a presentar: La indicada en las cláusulas 9.2.1, 9.2.2 y 9.2.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Registro General de la Consejería de Educación.

2.º Domicilio: Edificio Torretriana, C/ Juan Antonio de Vizarra, s/n.

3.º Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

b) Domicilio: Edificio Torretriana, C/ Juan Antonio de Vizarra, s/n.

c) Localidad: Sevilla, 41071.

d) Fecha: Séptimo día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones. Si dicho día fuese sábado, la apertura de proposiciones se realizará el siguiente día hábil, a la misma hora.

e) Hora: 12,00 horas.

10. Otras informaciones.

A) Cada licitador presentará, en mano en el Registro General de la Consejería de Educación o enviará por correos tres sobres cerrados, identificados, en su exterior, con indicación de la licitación a que concurren, el nombre de la empresa, y firmados por el licitador. El sobre núm. 1, contendrá la documentación acreditativa de los requisitos previos, el sobre núm. 2, contendrá la proposición técnica y el sobre núm. 3, la proposición económica.

B) La Mesa de Contratación comunicará verbalmente a los interesados los defectos subsanables observados en la documentación, sin perjuicio de su publicación en el tablón de anuncios de la Consejería sito en el domicilio expresado en el apartado anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 81 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

11. Gastos de anuncios: Correrán a cuenta del adjudicatario.

13. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los Pliegos: En el perfil del contratante de la Consejería de Educación, <http://contratacion.i-administracion.junta-andalucia.es/contratacion/MainMenuProfile.action>, así como en la página web de esta Consejería: [www.juntadeandalucia.es/educacion](http://www.juntadeandalucia.es/educacion).

Sevilla, 16 de enero de 2009.- El Secretario General Técnico, Alberto Ollero Calatayud.

## EMPRESAS PÚBLICAS

*RESOLUCIÓN de 19 de enero de 2009, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que se indica por procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación: 2008/000266 (OCZ823).*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 183 de la Ley de Contratos del Sector Público, la Agencia Pública de Puertos de Andalucía hace pública la adjudicación del contrato

de obras, realizada mediante procedimiento abierto, que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Agencia Pública de Puertos de Andalucía.

b) Número de expediente: 2008/000266.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Título: Cuartos de manipulación. Puerto de Bonanza. Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA número 193, de 26 de septiembre de 2008.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: De urgencia.

b) Procedimiento: Abierto con varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto base de licitación: Un millón ochocientos sesenta y siete mil ochocientos catorce euros con cuarenta y cuatro céntimos (1.867.814,44 euros), IVA excluido, siendo el importe del IVA a repercutir de 298.850,31 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 30 de diciembre de 2008.

b) Contratista: Jarquil Andalucía, S.A.

c) Nacionalidad: España.

d) Importe de adjudicación: Un millón cuatrocientos setenta y siete mil doscientos cincuenta y cuatro euros con cuarenta y cinco céntimos (1.477.254,45 euros), IVA excluido, siendo el importe del IVA a repercutir de (236.360,71 euros).

Sevilla, 19 de enero de 2009.- El Secretario General, Ignacio Ortiz Poole.

*RESOLUCIÓN de 21 de enero de 2009, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministros que se indica por el procedimiento abierto mediante concurso sin variantes: 2008/000014 (BA01EQU08).*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Agencia Pública de Puertos de Andalucía hace pública la adjudicación del contrato de suministros, realizada mediante procedimiento abierto, que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Agencia Pública de Puertos de Andalucía.

b) Número de expediente: 2008/000014.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministros.

b) Título: Suministro y colocación de elementos en las instalaciones de electricidad para el ahorro energético en el puerto de Barbate.

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA número 74, de 15 de abril de 2008.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Sin variantes.

4. Presupuesto base de licitación: Ciento cuarenta mil ochocientos sesenta y siete euros con cincuenta y cuatro céntimos (140.867,54 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 18 de agosto de 2008.

b) Contratista: Aeronaval de Construcciones e Instalaciones, S.A. (ACISA).

c) Nacionalidad: España.

d) Importe de adjudicación: Ciento seis mil setenta y tres euros con veinticinco céntimos (106.073,25 euros).

Sevilla, 21 de enero de 2009.- El Secretario General, Ignacio Ortiz Poole.